



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

13741 *Propuesta de resolución del expediente sancionador de medio ambiente 81MA13*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 28-02-14 se ha emitido, por parte del Instructor, la correspondiente Propuesta de resolución del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medi Ambient 2013/81

Interesado: VARGAS BORJAS ABEL

Último domicilio: CARRER PIZARRO 68 Pis:PBJ Pta:B, 07590CAPDEPERA

Infracción: Art. 46.4b) DE LA LEY 22/2011 DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS. (Abandono de un vehículo)

Emplazamiento de la infracción: C/ ROSES, 34

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16h a 18h.

Capdepera, 8 de julio de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

